

DECRETO Nº 3888 /

LAJA, 16 de diciembre de 2010

JARDO VILCHES

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1) Programa Traslado Escuela de Fútbol
- 2) D.A 5055 del 31/12/09 que aprueba subprograma presupuestario año 2010.
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 4.777 de fecha 16/12/2009 en que se aprueba el Programa Social 2010.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en el encuentro final del proyecto 1.000 escuelas de fútbol de Chiledeportes

RESUELVO:

- 1.-APRUEBESE, Programa Traslado Escuela de Fútbol
- 2.-REALICESE, la actividad el día 17 de diciembre del 2010
- **3.-IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa al subprograma deportivo Nº 5 Fútbol y Fútbolito C.C 600503 y sus respectivas cuentas
- 4.-PAGUESE, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/MVG/vcl *16/12/10

DISTRIBUCION:/

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Departamento Desarrollo comunitario

www.munilaja.cl



PROGRAMA TRASLADO ESCUELA DE FUTBOL

FUNDAMENTACIÓN: El fútbol, es un deporte que tiene un gran arraigo en el país y en nuestra comuna, y para fomentar este deporte, Chiledeportes a implementado a nivel nacional el proyecto de 1.000 escuelas de fútbol, el cual para finalizarlo, realizara en la ciudad de Chillan un encuentro con las escuelas de la provincia de Bio-bio y Ñuble, que se desarrollara el día 17 de diciembre de 2010 a contar de las 09.00hrs

OBJETIVOS: Fomentar el deporte en la comuna. Apoyar a los jóvenes deportistas.

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Otras actividades relacionadas con el desarrollo del programa

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO